INFORME PARCIAL DE CUMPLIMIENTO

INFORMACIÓN GENERAL

No. DE CONTRATO	No. 032-2026
OBJETO	"CONTRATAR UN MEDIO DE COMUNICACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN, PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDOS INSTITUCIONALES Y COMERCIALES DE LA INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA, A TRAVÉS DE MEDIO IMPRESO, RADIO Y PLATAFORMAS DIGITALES PROPIAS DEL MEDIO, CON EL FIN DE FORTALECER LA COMUNICACIÓN, LA VISIBILIDAD Y EL POSICIONAMIENTO DE LA ENTIDAD Y SUS PRODUCTOS"
CONTRATANTE	INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA
NIT	891500719-5
CONTRATISTA	Proclama del Pacífico EAT
NIT Y/O CÉDULA	817007121-9
FECHAS DE PERFECCIONAMIENTO	26 de enero del 2026
FECHA DE ACTA DE INICIO	01 de febrero del 2026
VALOR DEL CONTRATO	VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($28.000.000)

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

CERTIFICADO DISPONIBILIDA PRESUPUESTAL	Nro. 056	Fecha: 20 enero del 2026	Valor: $28.000.000
CERTIFICADO REGISTRO PRESUPUESTAL	Nro. 086	Fecha: 26 enero del 2026	Valor: $28.000.000

SUPERVISOR

NOMBRE	**EMILIO JOSE CORRALES CASTILLO**
CARGO	Jefe de comercialización (E)
DESIGNACIÓN	Supervisor
FECHA	05/10/2026

[1] Se actualiza la versión 01.

GESTIÓN DE PAGOS
De acuerdo con lo establecido en la **CLÁUSULA CUARTA- VALOR Y FORMA DE PAGO:** El contrato tendrá un valor de VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($28.000.000) IVA INCLUIDO, los cuales serán cancelados por la Industria Licorera del Cauca en ocho (8) actas parciales por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($3.500.000) C/U, previa entrega de informe mensual de actividades, pago al régimen de Seguridad social y expedición de certificación de cumplimiento por parte del supervisor.

PAGO	FACTURA NO.	FECHA	CONCEPTO	VALOR
01	PC 1415	31/08/2026	Pautas Publicitarias Febrero	$3.500.000
02	PC 1416	31/08/2026	Pautas Publicitarias Marzo	$3.500.000

PAGO SEGURIDAD SOCIAL			
INFORMACIÓN:	Certificado Parafiscales	PERIODO COTIZADO:	03-2026

De acuerdo con la ejecución del contrato, los recursos presentan el siguiente balance financiero:

BALANCE FINANCIERO	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 28.000.000
VALOR OTRO SI:	$ 0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 28.000.000
VALOR EJECUTADO Y PAGADO AL CONTRATISTA:	$ 7.000.000
VALOR POR EJECUTAR	$ 21.000.000

Para garantizar el cumplimiento del objeto del contrato, según lo pactado, el contratista constituyó garantía única de cumplimiento con la Compañía de Seguros como sigue, la cual fue aprobada el día 30/01/2026 por la jefe de la División Jurídica:

PÓLIZA No.	AMPAROS	VALORES ASEGURADOS	VIGENCIAS	
			FECHA INICIO	FECHA FINAL
40-47-101010739	CUMPLIMIENTO	$ 2,800,000	26/01/2026	30/09/2027
	CALIDAD DEL SERVICIO	$ 5,600,000	26/01/2026	30/09/2027

[1] Se actualiza la versión 01.

	INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA				
	INFORME DE SUPERVISOR DE CONTRATO				
	Código FODJ01	Versión 02[1]	Fecha vigencia 20 de enero de 2020	Página 3 de 3	

DESARROLLO DEL CONTRATO

CUMPLIMIENTO Y/O RECIBIDO A SATISFACCIÓN
El Supervisor y/o Interventor dando cumplimiento a los Artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 certifica que el Contratista ha cumplido cabalmente con el objeto contractual CONTRATAR UN MEDIO DE COMUNICACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN, PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDOS INSTITUCIONALES Y COMERCIALES DE LA INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA, A TRAVÉS DE MEDIO IMPRESO, RADIO Y PLATAFORMAS DIGITALES PROPIAS DEL MEDIO, CON EL FIN DE FORTALECER LA COMUNICACIÓN, LA VISIBILIDAD Y EL POSICIONAMIENTO DE LA ENTIDAD Y SUS PRODUCTOS", dentro del periodo de tiempo comprendido entre el día 01 del mes de Marzo de 2026, y el día 31 del mes de Marzo del 2026, cumpliendo con el pago al Sistema de Seguridad Social, por lo que se **AUTORIZA EL PAGO**.
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS 1. Página completa de 29 cms de ancho x 56 cms de alto en el periódico impreso Full Color, ubicación privilegiada con la mayor circulación de la región con 10.000 ejemplares gratuitos. (1 publicación por mes) https://bit.ly/3bpor3w. 2. Publicación en la página web de noticias más leída de la región: www.proclamadelpacifico.com(Entre 35.000 y 40.000 visitantes diarios, con información de Google Analytics) y redes sociales Facebook: https://www.facebook.com/proclamadelpacifico/(más de 352.000 fans), X: https://x.com/Proclama(20.000 seguidores), Proclama del Pacífico en el WhatsApp (3103777930) con más de 150.000 abonados https://whatsapp.com/channel/0029Va4iC1SKrWR3NUOAbO1me Instagram: https://www.instagram.com/proclamadelpacifico/(más de 27.200 seguidores).(2 publicaciones por mes) 3. Tres piezas radiales diarias de 30 segundos de lunes a viernes (en nuestros horarios triple AAA que están comprendidos entre 7:00 a.m a 9:00 a.m, 11:30 a.m a 2:30 p.m y de 5:00 p.m a 7:00 p.m) con cubrimiento en todo el suroccidente de Colombia por Proclama Radio. **INFORME Nro. 2 Fecha: 09 octubre del 2026**

	No. FOLIOS, CD'S, DVD'S
1. Factura electrónica 2. Rut 3. Certificación aportes parafiscales / Planilla de seguridad social / 4. Tarjeta profesional, cedula y certificación junta central de contadores. 5. Evidencias publicitarias 6. Certificado de cumplimiento 7. Certificación bancaria	36 folios

Certifico que la información relativa a la ejecución del contrato fue debidamente incorporada en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP).

El presente informe se emite el día 09 octubre del 2026

EMILIO JOSÉ CORRALES
JEFE DIVISIÓN COMERCIAL (E)
Supervisor Contrato Nro. 032-2026
Proyecto: Anyi Gikonza, apoyo profesional oficina prensa y comunicaciones.

[1] Se actualiza la versión 01.